

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE
DICIEMBRE DE 2015**

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial de Adamuz (Córdoba), siendo las veinte horas, del día treinta de Diciembre de dos mil quince, se reúnen bajo la Presidencia de D^a. Manuela Bollero Calvillo, el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Asisten los señores concejales que se citan a continuación: D^a. Manuela Bollero Calvillo, D. Mariano Tirado Pozo, D. Manuel Leyva Jiménez, D^a María Belén Moya Rojas, D. Alfonso Angel Serrano Arenas, D. Antonio Rojas Ruiz, D. Rafael Redondo Grande, D^a. María del Carmen Méndez Calvillo, D. Manuel Cuestas Gutiérrez y D^a María Leonor Peralbo Blanque.

No asiste: D^a Cristina Galán Muñoz.

Actúa de Secretario- Interventor Accidental, Don Antonio García Rojas.

Comprobada por Secretaria la existencia de quórum suficiente para la celebración de la sesión, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES DE FECHAS 12 DE NOVIEMBRE, 19 DE NOVIEMBRE Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

A continuación por la Sra. Alcaldesa, se pregunta si existe alguna consideración al borrador del acta de fecha 12 de Noviembre de 2015.

Por DECIdA, PSOE, P.P e IU-LV-CA, se expresa su voto favorable.

Por todo ello por unanimidad, diez votos a favor, (2 DECIdA, 4 PSOE, 2 PP y 2 IU-LV-CA), queda elevada a definitiva el acta de fecha 12 de Noviembre de 2015.

Así mismo por la Sra. Alcaldesa, se pregunta si existe alguna consideración al borrador del acta de fecha 19 de Noviembre de 2015.

Por DECIdA, PSOE, P.P e IU-LV-CA, se expresa su voto favorable.

Por todo ello por unanimidad, diez votos a favor, (2 DECIdA, 4 PSOE, 2 PP y 2 IU-LV-CA), queda elevada a definitiva el acta de fecha 19 de Noviembre de 2015.

Por último por la Sra. Alcaldesa, se pregunta si existe alguna consideración al borrador del acta de fecha 24 de Noviembre de 2015.

Por DECIdA, PSOE, P.P e IU-LV-CA, se expresa su voto favorable.

Por todo ello por unanimidad, diez votos a favor, (2 DECIdA, 4 PSOE, 2 PP y 2 IU-LV-CA), queda elevada a definitiva el acta de fecha 24 de Noviembre de 2015.

2.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE 2014.

A continuación toma la palabra la Sra. Alcaldesa, que expone:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el pasado 19 de Octubre de 2015, dictaminó favorablemente la cuenta general de 2014, que expuesta al público el pasado 29 de Octubre de 2015, no se ha producido alegación alguna.

Por ello se trae a la aprobación de este Pleno.

Por la Sra. Alcaldesa, por el P.P. D. Rafael Redondo Grande, y por IU-LV-CA, D. Manuel Cuestas Gutiérrez, manifiestan la abstención de sus grupos a la propuesta presentada.

Por el PSOE, se manifiesta el voto a favor.

Por todo ello, por la Sra. Alcaldesa, se proclama el resultado de la votación que se deduce de las intervenciones habidas, que ha sido de cuatro votos a favor (PSOE) y 6 abstenciones (2 DECIdA, 2 PP y 2 IU-LV-CA).

Por todo ello, el Pleno Corporativo, acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del año 2014, en los términos presentados, compuesto de Balance de situación; Resultado Económico Financiero; Acta de Arqueo y Memoria, así como el Resultado de la Liquidación Presupuestaria de 2014.

Segundo.- Rendir la Cuenta General aquí aprobada y todo a la documentación que la compone, a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía en cumplimiento de lo regulado en el artículo 212.5 del R/D 2/2004 de Haciendas Locales.

Y no habiendo mas asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario, doy fe.